



BELTEM SECURITY CIA. LTDA
BASE ECUATORIANA LIDER EN TECNOLOGIA Y MAXIMA SEGURIDAD
"Una nueva imagen en tecnología de seguridad"

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
BELTEM SECURITY CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Machachi a los 20 días del mes de Abril del 2018, a las 14H30 en el domicilio de la empresa ubicado en la calle JOSÉ MEJÍA E-1 y BOLIVAR se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la compañía BELTEM SECURITY CIA. LTDA.

Número de acciones cada una por el valor SOCIO nominal de 1,00 dólares americanos VALOR

SOCIO	NUMERO DE ACCIONES
IVAN MAURICIO LEON CADENA	9.900
HECTOR FRANCISCO LEON ALBUJA	100
TOTAL	10.000

Hallándose reunidos todos los socios y representada la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los socios. Preside la Junta el Señor Héctor Francisco León Albuja y se nombra como Secretario al señor Iván Mauricio León Cadena en calidad de Gerente de la compañía. El presidente de la Junta pide que por Secretaría se constata el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Punto Uno: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.



BELTEM SECURITY CIA. LTDA
BASE ECUATORIANA LIDER EN TECNOLOGIA Y MAXIMA SEGURIDAD
"Una nueva imagen en tecnología de seguridad"

Punto Dos: Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones levanta la sesión, a las 16h30, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal y Secretario quien certifica, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.


FIRMA AUTORIZADA
SEÑOR FRANCISCO LEÓN ALBUJA


FIRMA AUTORIZADA
TEG. IVÁN MAURICIO LEÓN CADENA